

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°013-2008-BCRP

Lima, 01 de abril 2008

CONSIDERANDO

Que, se ha recibido invitación del Banco de España para participar en el *Tercer Curso sobre el Euro y las Reservas Internacionales*, que se llevará a cabo en la ciudad de Madrid, España, del 7 al 11 de abril;

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

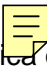
Que, para el cumplimiento de la referida función la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la óptima administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002 PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 13 de marzo 2008;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Jesús Alberto Zapata Pardo, Subgerente de Análisis de Inversiones Internacionales de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Madrid, España, del 6 al 12 de abril y al pago de los gastos no asumidos por la entidad organizadora, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 890,00
Viáticos 	US\$ 260,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$ 30,25
TOTAL	US\$ 1180,25

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

CARLOS RAFFO DASSO
VICEPRESIDENTE
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA